



ORD EXP.: Nº 8980

EXP.: Nº 293, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. Nº 968, de fecha 30 de junio de 2009.

MAT.: Informe de Pago lote Nº 5.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Zona Urbana Quilaco, Km. 22,76349 a Km. 23,13600, Región del Bío Bío"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 NOV. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FELIX ANTONIO PINO MATUS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 04 de enero de 2010, Repertorio Nº 18-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 330, Nº 321, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. Nº 968, de fecha 30 de junio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$4.583.966.- a la orden de **FELIX ANTONIO PINO MATUS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

429

FAN/FICB/FNC/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALÍA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
- No I: 6722-03-11-10.
- No P: 4302352

FELIX ANTONIO PINO MATUS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALLER
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

